

Subinspector general del mismo don Manuel Gasalla Vales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de abril de 1971.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se nombra Subinspector general de este Departamento a don Juan Francisco Martí Basterrechea.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y de conformidad con el Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda, he tenido a bien nombrar Subinspector general de este Departamento a don Juan Francisco Martí Basterrechea, con los deberes y prerrogativas que le conceden las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de abril de 1971.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de abril de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Inspección Inmobiliaria en la Dirección General de Inspección e Investigación a don Santiago Fernández Pirla.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8863, segunda columna, párrafo segundo, línea quinta, donde dice: «... don Santiago Fernández Pirla...», debe decir: «... don Santiago Fernández Pirla...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de abril de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Análisis numéricos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Ernesto Garduén Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ernesto Garduén Martín, número del Registro de Personal A42EC227, nacido el

día 20 de diciembre de 1935. Profesor agregado de «Análisis numéricos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotín.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## ORGANIZACION SINDICAL

*DECRETO 961/1971, de 30 de abril, por el que se designa a don Carlos Iglesias Selgas Secretario general adjunto de la Organización Sindical.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro, dos, d) de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, el actual Inspector Asesor general de la Organización Sindical don Carlos Iglesias Selgas queda designado Secretario general adjunto de la Organización Sindical.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLALBO

*ORDEN de 4 de mayo de 1971 por la que se nombra Director del Servicio Nacional de Elecciones y Representación Sindical a don Emilio Antón Crespo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34, 2, d), de la Ley Sindical 2/1971, de 17 de febrero, y de acuerdo con el Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, he tenido a bien nombrar Director del Servicio Nacional de Elecciones y Representación Sindical a don Emilio Antón Crespo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 4 de mayo de 1971.

GARCIA-RAMAL

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convocan cursos y seminarios para funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación académica superior.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y en el artículo cuarto de la de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto),

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar los cursos que se citan, de acuerdo con las siguientes normas:

I. CURSOS Y SEMINARIOS PARA FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A CUERPOS PARA CUYO INGRESO SE EXIJA TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

I Curso de Informática, de 17 de mayo al 9 de julio de 1971, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas.

Sumario: Matemáticas y lógica.—COBOL.—Constitución y funcionamiento de un ordenador. Análisis de los procesos administrativos.—Tiempo compartido, teleproceso y tiempo real.—El ordenador en la Administración Pública.—Organización de los servicios de informática.

I Seminario sobre Seguridad Social en la Función Pública, del 14 al 18 de junio de 1971, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas.

Sumario: La composición del sistema español de Seguridad Social.—Regímenes especiales en la Función Pública.—Ordena-